

Estado, (e)migración y voto: análisis longitudinal de la experiencia ecuatoriana (2006-2019).

Jacques Ramírez y Sebastián Umpierrez de
Reguero.

Cita:

Jacques Ramírez y Sebastián Umpierrez de Reguero (2019). *Estado, (e)migración y voto: análisis longitudinal de la experiencia ecuatoriana (2006-2019)*. *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, 6, 31-64.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/32>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/peqr/bsp>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Odisea. Revista de Estudios Migratorios
Nº 6, 1 de octubre de 2019. ISSN 2408-445X

Estado, (e)migración y voto: análisis longitudinal de la experiencia ecuatoriana (2006-2019)

Jacques Ramírez Gallegos* y Sebastián Umpierrez de Reguero**

Fecha de recepción: 19-04-2019
Fecha de aceptación: 22-05-2019

Resumen: En este artículo examinamos el comportamiento electoral de los ecuatorianos radicados en el exterior de manera longitudinal (2006-2019). Se utilizan resultados electorales, documentos jurídicos y 685 observaciones individuales provenientes de una encuesta no-probabilística estratificada en varias ciudades. En esta investigación enmarcamos al caso ecuatoriano dentro del transnacionalismo político, particularmente como un ejemplo de transnacionalismo de Estado. Los resultados se dividen en cuatro sub-apartados: 1) la evolución del padrón del exterior; 2) la participación de los ecuatorianos no-residentes por proceso electoral, circunscripción (del exterior) y tipo de elección; 3) sus inclinaciones ideológicas; y 4) sus preferencias electorales.

Palabras clave: Voto en el exterior; transnacionalismo político; comportamiento electoral; Ecuador.

Title: State, (e)migration and vote: longitudinal analysis of the Ecuadorian experience (2006-2019).

Abstract: In this article, we examine the electoral behavior of Ecuadorians living abroad, in a longitudinal manner (2006-2019). We used electoral results, legal documents and 685 individual observations from a non-probabilistic multi-city stratified survey. In this research we frame the Ecuadorian case within political transnationalism as a theoretical approach, particularly as an example of state-led transnationalism. Our findings are divided into four subsections: 1) the evolution of the external register; 2) voter turnout of non-resident Ecuadorians per electoral process, (overseas) districts and type of election; 3) their ideological inclinations; and 4) electoral preferences.

Keywords: External voting; political transnationalism; electoral behavior; Ecuador.

* Doctor en Antropología Social. Docente en la Universidad de Cuenca. Programa de Antropología de lo Contemporáneo. Ecuador. E-mail: papodelalife1@gmail.com

** Magíster en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Estudiante Doctoral en Ciencia Política en la Universidad Diego Portales. Profesor visitante en la Universidad Casa Grande. Chile. E-mail: sebastian.umpierrez@mail.udpc.cl

1. Introducción

En 1998, cuando Ecuador vivía una de sus mayores crisis económicas, políticas y sociales a finales del siglo pasado, se elaboró la décima novena Constitución. Este marco jurídico contemplaba por primera vez la posibilidad de que los ecuatorianos radicados en el exterior pudiesen participar en las elecciones nacionales para elegir al Presidente y Vicepresidente de la República. Sin embargo, fue después de ocho años de aprobada la Constitución que los ecuatorianos no-residentes pudieron ejercer su derecho al voto (Ramírez, 2013a).

Con la aprobación de una nueva Constitución en 2008, se ampliaron los derechos políticos para los emigrantes a quienes se les extendió la franquicia del voto no solo para elegir al binomio presidencial, sino también para elecciones legislativas, supra-nacionales, referéndums y consultas populares (ver Ramírez 2016). De igual manera, se les otorgó a los ciudadanos no-residentes, derechos pasivos para poder elegir y ser elegidos en el exterior, equivalentes a seis representantes en la legislatura unicameral ecuatoriana desde 2007 (Palop-García, 2018; Umpierrez de Reguero, Dandoy y Palma, 2017). Asimismo, se les permitió a los extranjeros en el país, con más de cinco años de residencia, que pudiesen participar de manera universal en las elecciones ecuatorianas o para los ámbitos nacional, regional y local (Echeverría, 2015; Finn, 2019).

Desde 2006 hasta 2019 los ecuatorianos no-residentes han acudido en 11 ocasiones a las urnas, en el marco de un contexto político de fortalecimiento del nexo Estado-díaspóra y de los mecanismos de democracia directa, así como de una "re-ingeniería" institucional constante para la inclusión de la díaspóra en la vida política, social y económica del Ecuador del siglo XXI (Ramírez, 2018; Umpierrez de Reguero, Zanotti, Noboa y Brito, 2019).

En este artículo, analizamos la experiencia ecuatoriana del "voto (e)migrante", prestando atención a cuatro ejes articuladores: 1) el padrón electoral en el exterior; 2) su participación electoral; 3) su inclinación ideológica; y 4) los resultados electorales en relación con sus preferencias electorales. Teóricamente, se examina este caso desde la perspectiva del

transnacionalismo político, donde se revisan las estrategias desplegadas por los países de origen para incluir a sus diásporas en la arena política.

A nivel metodológico, este artículo tiene un abordaje empírico cuantitativo longitudinal, en el que examinamos datos observacionales de las 11 elecciones ecuatorianas realizadas en el exterior, desde 2006 a 2019. Indagamos sobre las políticas migratorias para la extensión del voto en el exterior ecuatoriano y su aplicación, mediante tres fuentes de información: 1) resultados electorales provenientes del Consejo Nacional Electoral (CNE, 2019); 2) documentos jurídicos (e.g., Constitución [2008], Ley de Movilidad Humana [2017] o Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas: Código de la Democracia [2009]); y 3) 685 observaciones derivadas de una encuesta no-probabilística estratificada por circunscripciones electorales del exterior, realizada en 26 ciudades de 18 países en las últimas elecciones presidenciales de 2017¹.

Pese a ser un estudio cuantitativo, en ningún momento se pretendió hallar correlaciones ni inferencias estadísticas; al contrario, se buscó caracterizar la experiencia ecuatoriana del voto (e)migrante. Dada la gran cantidad de información, a menudo el análisis empírico empleado fue agregado, aunque algunas unidades de observación implicaron el uso de datos desagregados por recintos electorales del exterior. Empleamos las siguientes variables para describir los procesos electorales en el exterior de Ecuador: tipo de elección, padrón electoral, votos válidos, peso electoral, asientos obtenidos, número (efectivo) de partidos políticos y de candidatos, índices de fragmentación y concentración, así como circunscripciones especiales del exterior.

Estudiar la experiencia ecuatoriana significa aproximarse a uno de los casos más influyentes en materia de franquicia de voto migrante a nivel global. Arrighi y Bauböck (2016) indican que es el único caso en las Américas y Europa que se acerca a una separación completa entre ciudadanía y franquicia universal desde la reforma constitucional de 2008.

¹ Dicha encuesta fue realizada en las elecciones presidenciales del 2017 en el marco del proyecto "Voto migrante, participación y transnacionalismo político", que forma parte de la línea de investigación de Migración y Políticas coordinado por Jacques Ramírez.

Es de los pocos casos en el mundo que se permite votar a personas en movilidad (tanto emigrantes como inmigrantes) en diferentes tipos de elecciones, así como otorgar sufragio activo y pasivo, y conformar movimientos políticos desde el exterior (Echeverría, 2015). Además, en los dos últimos sexenios, Ecuador ha sido posiblemente el país de América Latina que ha organizado más elecciones, ya sea a nivel nacional, legislativo, supra-nacional o de democracia directa. En consecuencia, encontramos pertinente examinar longitudinalmente el comportamiento de los ecuatorianos no-residentes por el criterio de recurrencia.

2. Estado y diáspora: desde el transnacionalismo político

La extensa literatura sobre los estudios migratorios ha demostrado que conceptos como el Estado, la nación o la identidad, requieren nuevos lentes interpretativos para entender las complejas y cambiantes dinámicas sociales, políticas y económicas que implica la migración internacional (Basch, Glick Schiller y Blanc-Szanton, 1994/2005; Vertovec, 2009). La delimitación de aquellos sujetos considerados miembros del *demos*, y por tanto, individuos con derecho a participar en la vida política-electoral, es un área de discusión en esta agenda (Arrighi & Baübock, 2016). En efecto, el concepto de pertenencia a un determinado Estado-Nación, y su inclusión en la vida política, ha variado en el tiempo. En este sentido, vale preguntarse: ¿qué ocurre cuando uno de los tres elementos esenciales del Estado-nación moderno (i.e., territorio, gobierno y pueblo) se traslada por fuera de los límites que conforman dicho Estado? ¿Qué sucede cuando aquellos no considerados miembros del *demos* ingresan, por un *status* de residencia, dentro de los límites de un determinado Estado-nación?

Tanto la emigración como la inmigración internacional han cuestionado varios conceptos clásicos de la teoría social y han interrogado al propio Estado sobre su papel de garante de derechos y deberes en las sociedades contemporáneas. El reconocimiento del papel del Estado, y en general la "politicidad" de los temas migratorios, surge a finales del siglo XX como un elemento nuevo *vis-à-vis* a las teorías existentes, más preocupadas por brindar explicaciones económicas *bona fide*.

Al colocar en primer plano al Estado, se debe explorar su rol como regulador de los flujos migratorios y las políticas de inclusión/exclusión implementadas para las personas en movilidad. Así, se comienza a repensar la categoría de ciudadanía y los nuevos derechos y obligaciones más allá de las fronteras geográficas (Zolberg, 1989; Bauböck, 1994; Soysal, 1994; Torpey, 2000; FitzGerald, 2012; Faist, 2015).

Como efecto de la migración, Ecuador construyó un nuevo marco político-jurídico-filosófico que reconceptualizó las nociones westfalianas de ciudadanía ligadas a la construcción moderna del Estado-nación, a finales de la década del 2000. En la actualidad, este marco analítico tiene varios niveles de ciudadanía: a) ciudadanos universales²; b) ciudadanos ecuatorianos; c) ciudadanos ecuatorianos residentes en el exterior; d) extranjeros residentes en el Ecuador; y e) ciudadanos sudamericanos (Ramírez, 2017a). El objetivo de estos aportes fue mejorar los mecanismos y procesos que permiten la inclusión en la vida política de las personas en movilidad, tanto de los ecuatorianos radicados en la "Quinta Región" y los extranjeros residentes en Ecuador.

Estas propuestas rompen con aquellas visiones binarias de ciudadanos *versus* extranjeros (Acosta, 2018) o de ciudadanos *versus* indocumentados / ilegalizados (De Genova, 2002). Algunos Estados han construido nuevas categorías para adaptarse a contextos producto de la globalización e incremento de las migraciones que giran en torno al concepto de ciudadanía. Específicamente, un número creciente de países se han nutrido de reflexiones teóricas sobre ciudadanía postnacionales, cosmopolitas o

² La constitución del Ecuador incorporó el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur. La incorporación de este concepto implica un cuestionamiento de la división del mundo en Estados-nación y de la existencia de fronteras divisorias entre pueblos, y retoma la idea de comunidad, hermandad, hospitalidad y bien común para todos los habitantes del planeta. Basados en la teoría descolonizada de la justicia global, la ciudadanía universal nos invita a pensar y construir nuevos lazos, nuevas subjetividades, nuevas cosmovisiones y sentidos de ser "nosotros" sujetos de derechos a escala planetaria (Al respecto ver: Ramírez, 2017b; Estévez 2008).

transnacionales (Hammar, 1990; Soysal, 1994; Carter, 2001; Isin y Turner, 2007).

Las teorías del transnacionalismo -con énfasis no solo en los vínculos establecidos y las prácticas de conexión con el país de origen de los migrantes (Portes, Guarnizo y Landolt 2003; Guarnizo, Portes y Haller, 2003; Levit y Glick Schiller, 2006), sino también en la influencia ejercida por los Estados de origen sobre sus connacionales en el exterior (Bauböck 2003; Østergaard-Nielsen 2003)-, han ofrecido un sustento teórico estructural para la aproximación al proceso de construcción de lo que se ha denominado la "Quinta Región" en Ecuador.

Como una subcategoría de este marco analítico ha surgido la noción de "transnacionalismo político". En este contexto, varios autores han prestado atención al sufragio transnacional o voto (e)migrante, la ciudadanía y las prácticas políticas transnacionales de migrantes y sus gobiernos (e.g., Guarnizo et al., 2003; FitzGerald, 2006; Lafleur, 2013; Boccagni, 2015). Se puede entender al transnacionalismo político como aquellas actividades que realizan, por un lado, las personas migrantes relacionadas con la formación de comités, asociaciones, movimientos, movilizaciones, discursos públicos, que intentan influir y participar en la vida local o nacional; y por otro lado, aquellas actividades que propician los gobiernos, algunas de ellas institucionalizadas, para incorporar a sus diásporas en su vida política y social.

La diferencia entre la situación actual y el pasado, más allá de los evidentes cambios producto de la utilización de los nuevos dispositivos tecnológicos, radica en las estrategias y actitudes desplegadas por los países de origen para mantener el vínculo con su población no-residente. En efecto, actualmente muchos Estados tienden a cultivar la filiación, la ciudadanía y la lealtad con sus emigrantes, a pesar de la distancia y del factor temporal (Ramírez, 2018).

Las explicaciones de por qué los Estados otorgan prácticas políticas transnacionales a sus poblaciones residentes en el exterior son múltiples. Se agrupan como hipótesis relacionadas al espacio nacional, pero también al terreno transnacional (Lafleur, 2015; Rhodes y Harutyunyan, 2010; Turcu y Urbatsch, 2015; Waldinger, 2015).

Varios autores subrayan el nexo Estado-diáspora para incrementar las remesas y “re-importar” destrezas profesionales y habilidades (Bauböck, 2003; Erlingsson y Tuman, 2017). También, para poder ejercer presión política en el país de destino o servir a los intereses económicos y políticos del país de origen cuando los emigrantes se organizan en *lobbies* (Lafleur, 2013). Otros autores señalan que el activismo en los Estados de origen podría ser entendido principalmente como un problema de política interna: como respuesta para reforzar el consenso interno, reafirmar la identidad nacional o proveer, incluso marcar, una nueva fase en la historia política del país donde se incluyen derechos a minorías que han sido históricamente marginalizadas de la arena política (Boccagni y Ramírez, 2013; Wellman, 2015). En teoría política este argumento se denomina “ampliación de la comunidad política” por la vía de la incorporación de nuevas categorías sociales en calidad de sujetos políticos (Bauböck, 2015).

Asimismo, señalamos otros factores por los que los gobiernos mantienen contacto con sus emigrantes, como la difusión regional y de organismos internacionales (Østergaard-Nielsen, 2016; Turcu & Urbatsch, 2014). Tampoco se puede olvidar que estas acciones de los Estados, a menudo responden a presiones de los emigrantes y sus asociaciones, o de intereses de partidos (Escrivá, 2008; Welmann, 2015). Estos motivos podrían no ser menos relevantes que los anteriores en un caso de transnacionalismo político como Ecuador, que ha despertado en los últimos años el interés de varios académicos, quienes se han enfocado en política emigratoria y en los efectos político-institucionales que implica la migración (Koller, 2010; Boccagni, 2011; Margheritis, 2011; Boccagni y Ramírez, 2013; Echeverría, 2014; Ramírez 2013a, 2016, 2018; Herrera Ríos 2016a; Umpierrez de Reguero et al., 2017, 2019; Palop-García, 2018).

Este interés de investigación coincide con la última década en Ecuador, durante la cual el gobierno del ex presidente Rafael Correa cambió la forma en la que la migración ecuatoriana ha sido percibida. Varios investigadores han colocado la llegada del “correísmo” como un parteaguas en relación con el vínculo Estado-diáspora (Cortés, 2009; Ramírez, 2013b; Echeverría, 2015; Herrera Ríos, 2016b).

En la década de la "Revolución Ciudadana" (2007-2017) se distinguió a los emigrantes como "héroes", y se construyó una nueva institucionalidad. Específicamente, se creó la Secretaría Nacional de Migrantes (SEMANI), ahora Vice-Ministerio de Movilidad Humana, para impulsar políticas de vínculo y retorno con enfoque de derechos, produciéndose un despliegue "desde arriba" hacia la Quinta Región (Ramírez, 2013a). De hecho, la metáfora de la "Quinta Región" -para referirse al lugar donde los ecuatorianos han emigrado-, habla de una nueva idea-Estado y de su construcción simbólica, así como el despliegue del aparato gubernamental indica un nuevo sistema-Estado (Abrams, 2006), cada vez más transnacional. Puntualmente, dentro del Ecuador hay cuatro regiones geográficas con tradición histórica-geográfica; por tanto, la construcción discursiva reciente de la "Quinta Región" tiene un propósito espacial inclusivo.

Varias son las aristas donde se visualizó este carácter en las diferentes funciones del Estado: Ejecutivo (teniendo políticas y programas para migrantes en varios ministerios), Legislativo, Judicial, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y Electoral.

De esta reconfiguración de los espacios gubernamentales y del aparataje estatal desplegado hacia los ciudadanos no-residentes, el tema del voto emigrante ha sido uno de los elementos más visibles del transnacionalismo político y de la nueva cara del Estado. Si bien el sufragio migrante surgió como bandera de lucha de una organización de migrantes a finales de la década de 1990,³ incorporándose en la Constitución de 1998, cobró mayor interés en los debates legislativos al iniciar el nuevo siglo (Eguiguren, 2011). Este derecho quedó estipulado en la Constitución del 2008 y normado en el Código de la Democracia (2009) y la Ley de Movilidad Humana (2017).

El contexto socio-político de Ecuador, a partir de la llegada al poder de Alianza PAIS, quien desde su primer plan de gobierno -AP, 2006- planteó la inclusión activa de los ciudadanos no-residentes en la arena política, pavimentó el camino de una configuración estatal transnacional (Ramírez,

³ Tal como ocurrió en otros países (Bolivia o Colombia), fueron las organizaciones de migrantes de carácter político las que pusieron en su agenda de reivindicaciones el tema del voto desde el exterior. En el caso ecuatoriano fue la Federación de Ecuatorianos en el Exterior la que encabezó este tema (Araujo, 2009).

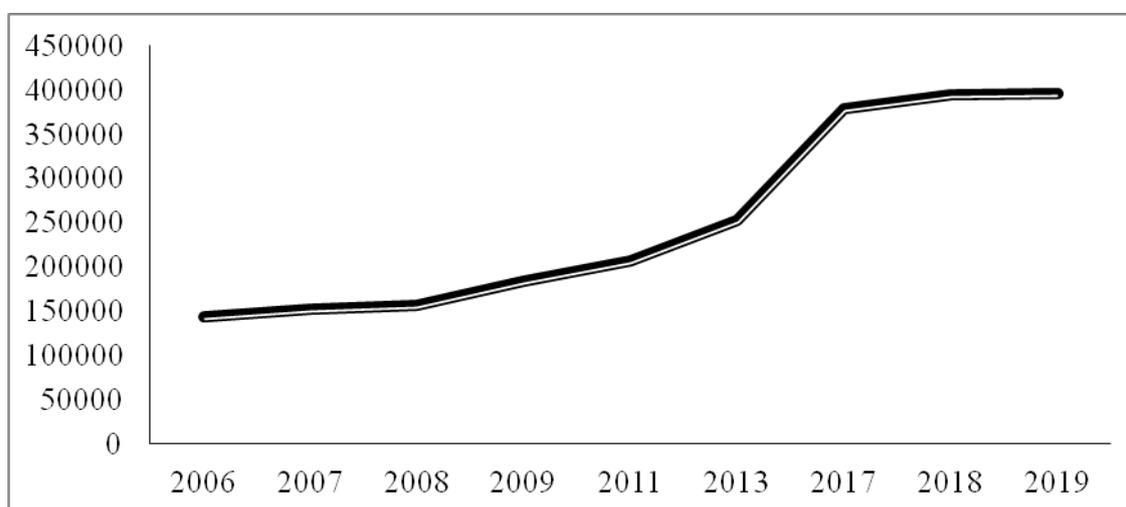
2018). Tal como han señalado Bermúdez, Escrivá y Moraes (2014), esto muestra la importancia del contexto político “nacional” a la hora de analizar el tema electoral en el exterior.

3. La experiencia ecuatoriana del “voto emigrante”

3.1. El padrón electoral

Los datos sobre el voto de los ecuatorianos en el exterior evidencian que el número de empadronados ha ido en ascenso. En la primera elección del 2006 se registraron 143.352 personas, y para los últimos comicios de 2019 esta cifra se elevó a 396.125 personas (CNE, 2019). Como observamos en el Gráfico 1, el incremento fue exponencial hasta 2017, y lineal o moderado hasta 2019. En poco más de una década el número de registrados ha crecido en un 275,67%.

Gráfico 1. Número de ecuatorianos empadronados en el exterior 2006-2019



Fuente: CNE (2019). Elaboración propia.

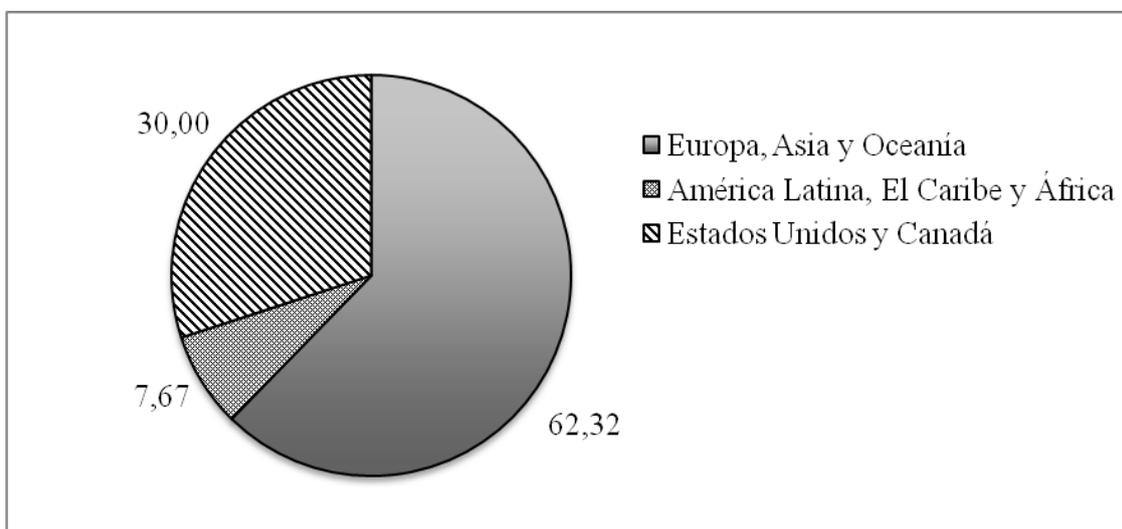
El aumento del número de registrados de la Quinta Región resulta relevante pues los ecuatorianos no-residentes tienen que inscribirse para constar en el padrón electoral. Esto se deriva de la no-obligatoriedad que exige el voto en el exterior, en contraposición de lo que ocurre dentro del

territorio ecuatoriano (Palop-García, 2018). El ejercicio de inscripción constituye en sí mismo un acto de voluntad, por ende un determinante a considerar para la participación de la Quinta Región en la vida política de Ecuador (Ramírez, 2018).

Si se toma en cuenta el último dato del padrón electoral (2019) en relación con el total de población emigrante, los registrados para sufragar representan el 34,33%. Si se analiza sobre el total del registro electoral que llegó a 13.261.994, el peso del voto migrante es de 2,98%. Si bien este porcentaje sin contexto es relativamente bajo, los casi 400.000 ecuatorianos empadronados en el exterior representan una fuerza electoral considerable, en comparación a provincias del país como: Bolívar, Cañar, Carchi, Cotopaxi o Imbabura en la Sierra; cada una de las provincias del Oriente; Santa Elena o Santo Domingo en la región Costa; y las Galápagos. En suma, el peso del potencial voto emigrante es superior al porcentaje de 14 de las 24 provincias del Ecuador.

El padrón electoral actual (Gráfico 2) demuestra que la circunscripción de Europa, Asia y Oceanía es la que tiene mayor número de inscritos (62,32%), seguida por la circunscripción de Estados Unidos y Canadá (30,01%), y en último puesto, la de América Latina, El Caribe y África (7,67%). Los ecuatorianos radicados en Europa constituyen la denominada "estampida migratoria" del periodo 1998-2001, quienes se asentaron principalmente en España e Italia (Ramírez y Ramírez, 2005). En consecuencia, los electores de Europa, Asia y Oceanía suelen tener otro comportamiento electoral en relación con las otras circunscripciones del exterior.

Gráfico 2. Empadronados en porcentajes y por circunscripción en el exterior (2019)



Fuente: CNE (2019). Elaboración propia.

El principal factor que explica este incremento en el padrón electoral, en especial de la circunscripción de Europa, Asia y Oceanía, es la facilidad en el cambio de domicilio, acompañado por una mayor presencia estatal en el exterior a través de los consulados ecuatorianos. Se puede cambiar de domicilio electoral por varias vías: de manera presencial en las oficinas diplomáticas o en los consulados móviles; vía correo postal; y a través del servicio del Consulado Virtual Ecuador que ofrece el Ministerio de Relaciones Exterior y Movilidad Humana. Actualmente, Ecuador tiene 76 consulados rentados en el exterior, que a menudo funcionan como recintos electorales el día de las elecciones. El 27% de los consulados se abrieron durante el gobierno de Rafael Correa (la mayoría entre el 2008 y 2012) (Ramírez, 2018).

El proceso que permite cambiar de domicilio electoral y constar en el padrón del exterior es simple, a diferencia de otros países como México que incurren en mayores dificultades para el registro de ciudadanos no-residentes al tener que inscribirse antes de cada elección o al necesitar un carnet electoral antes de sufragar (Calderón-Chelius, 2017). Como en Italia (ver Lafleur, 2013), en Ecuador solo basta con presentar el pasaporte o la

cédula de ciudadanía, inclusive expirado, para realizar una inscripción general en el registro (cambio de domicilio). Esta ventaja comparativa probablemente se ha traducido en el aumento señalado de ecuatorianos empadronados alrededor del mundo. Asimismo, en el caso ecuatoriano es pertinente resaltar el rol de las brigadas o consulados móviles que han mejorado la cobertura y posible empadronamiento desde 2007, llegando a locaciones geográficas de difícil acceso para la estructura estática de las misiones diplomáticas habituales. Esto implicó una significativa asignación de recursos por parte de Ecuador, a través del marco convenio entre el órgano Electoral y la Cancillería, para llevar el derecho al voto a la Quinta Región. Así, el Estado ecuatoriano asignó la cifra de USD 4.668.478,68 para los cuatro primeros procesos electorales en el exterior; un presupuesto de USD 2.950.000 para las elecciones generales de 2009, y uno de USD 2.553.597 para las elecciones presidenciales del 2017.

Al realizar un análisis descriptivo desagregado por países de destino, desde el inicio el mayor número de empadronados se encuentra en España, llegando actualmente a 175.735; seguido por Estados Unidos, locación en la cual más ha crecido el padrón electoral: comenzó con una población de 16.538 empadronados y actualmente existe un número de 113.310 (i.e., en doce años el incremento fue de 685,13%).

Italia y Venezuela no se han quedado atrás en relación con el número de empadronados. Si bien en el caso venezolano también hubo un aumento considerable, es el único país donde el padrón descendió en los últimos dos años. Esto coincide con el período de mayor éxodo migratorio de dicho país, tanto de venezolanos como de extranjeros allí radicados (Blouin, 2019). Para las elecciones presidenciales del 2017 el padrón en dicho país era de 14.401. Dos años después decreció a 11.656. El caso italiano guarda relación con la tasa de empadronamiento de los ecuatorianos en España, pues tiene similares características contextuales como se indicó arriba. En estos cuatro países se ha concentrado el 88,54% de todo el padrón electoral de los ecuatorianos no-residentes.

Tabla 1. Empadronados por países de destino en elecciones nacionales

		España	Estados Unidos	Italia	Venezuela	Otros	Total
2006	Nº	90476	16538	24807	3875	7656	143352
2007	Nº	92315	19032	25545	3875	11413	152180
2009	Nº	102999	31567	28924	4535	15975	184000
2013	Nº	136079	67563	43664	9749	28698	285753
2017	Nº	168435	105238	49825	14403	40391	378292
2019	Nº	175735	113310	50066	11656	44411	395178
Tasa(%) de incremento (2006-2019)		194,23	685,15	201,82	300,80	580,08	275,67

Fuente: CNE (2019). Elaboración propia.

Cabe señalar que el actual padrón en el exterior no solo ha aumentado en cifras totales, sino también en el número de países donde se puede ejercer el voto (recintos electorales). Si en 2006 se registraron 42 países y 61 ciudades para el voto de la Quinta Región, el número de recintos electorales para las elecciones del 2013 se elevó a 99 ciudades de 45 países. En 2019, el voto en el exterior se organizó en 46 países y 106 ciudades, respectivamente.

Esta variedad geográfica de locaciones nos advierte tanto de la diversidad de destinos que han elegido los ecuatorianos para residir, como de un aparato estatal que ha desplegado grandes esfuerzos para llegar a la mayoría de territorios alrededor del mundo, donde algún ecuatoriano se ha inscrito para ejercer su voto. Existen recintos electorales como Ankara, Teherán o Tapachula en donde el número de electores es menor o igual a 10 personas.

3.2. El sufragio emigrante

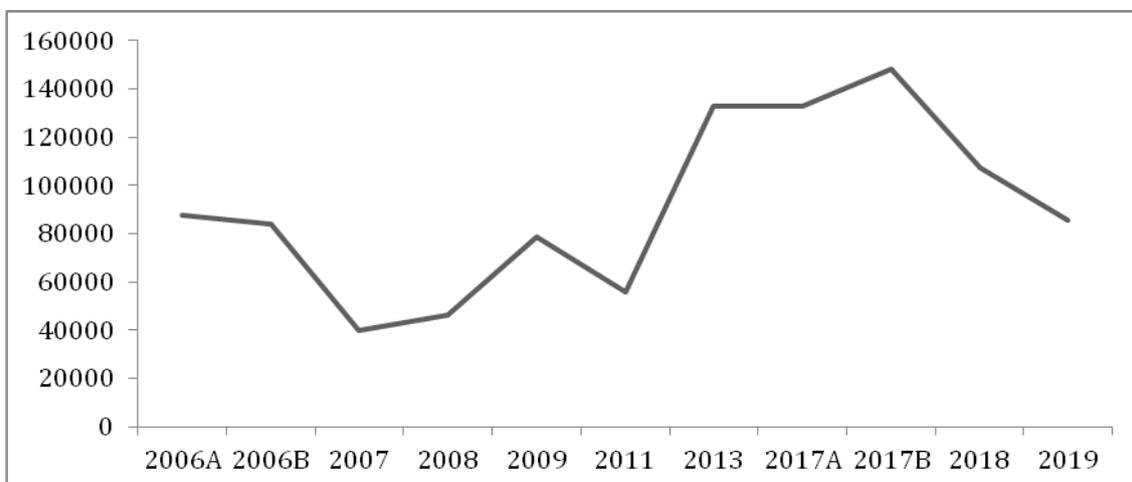
Desde que se aplicó por primera vez el voto emigrante en 2006 hasta 2019, la Quinta Región ha podido sufragar en 11 ocasiones, la mayoría de

las veces en más de uno de los seis tipos de elección: seis veces en presidenciales (desagregando primera y segunda vuelta en 2006 y 2017); cinco veces en elecciones legislativas (tanto para elegir asambleístas nacionales como del exterior); cuatro veces en referéndums y/o consultas populares; tres veces en supra-nacionales para el Parlamento Andino; y una vez por la elección del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En el día de las elecciones, la práctica recurrente de los ecuatorianos empadronados es acudir a los consulados para ejercer el voto en el exterior. No obstante, en las locaciones donde hay muchos electores se solicitan otros espacios del país de destino como coliseos o colegios para dichos propósitos. El Consejo Nacional Electoral (CNE) divide y tiene procesos para tres tipos de recintos electorales en el exterior: los recintos de 0 a 50 electores; los de 51 a 550; y los de más de 550 electores. La mayoría de los recintos electorales del exterior tienen más de 550 empadronados.

El número de votantes ha variado según el tipo de elección. Las elecciones que más interés han despertado son las contiendas presidenciales, siendo la última (2017), la de mayor participación en términos netos. En 2017, acudieron a las urnas 148.438 emigrantes (54% mujeres y 46% hombres). Por el contrario, las elecciones de menor participación fueron las legislativas de 2007, para elegir a los primeros seis asambleístas del exterior, en las cuales sufragaron apenas 39.698 migrantes (Ramírez, 2018). Este hecho contradice en cierto modo a la literatura que argumenta que la provisión del voto en el exterior por representación directa puede significar incentivos extras para la participación electoral de los emigrantes (Collyer, 2014; Lafleur, 2013; Østergaard-Nielsen y Ciornei, 2019; Umpierrez de Reguero et al., 2019).

Gráfico 3. Número de votantes ecuatorianos en el exterior (2006-2019)



Fuente: CNE (2019). Elaboración propia.

A nivel comparativo, este comportamiento electoral de los ecuatorianos no-residentes no se diferencia de lo que ocurre en el interior del país, con las elecciones de democracia directa o con el resto de América Latina (Tagina y Corrado, 2017). En las segundas vueltas presidenciales aumenta la participación electoral tanto de los emigrantes como de los electores en el interior del país, en comparación no solo a la primera vuelta sino también con respecto a las elecciones legislativas, los referendos y consultas populares. Los dos últimos comicios de Ecuador -la consulta popular de 2018 y la elección de los 7 miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en 2019- son una prueba más de ello.

Si se realiza una lectura crítica de la participación electoral agregada, en relación con el padrón electoral, la mayor proporción de votos válidos sobre el número de empadronados de los ecuatorianos hasta la fecha, ocurrió en la elección presidencial del 2006 (61,04%). Pese a que en términos absolutos hubo más votantes en 2017, en la última elección presidencial participó el 39,23% del padrón de los ecuatorianos en el exterior, porcentaje inferior en relación con las elecciones generales de 2013 (52,77%) y de 2009 (42,70%).

Por su parte, la menor participación en el exterior se registró en las últimas elecciones de marzo del 2019, donde apenas un 20,81% acudió a las urnas. Vale señalar que fue la primera vez en la que el país elegía a los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) por elección popular. Una decisión del Consejo Nacional Electoral que prohibía a los candidatos hacer campaña, y la postura de varios actores políticos de pedir a la ciudadanía que voten nulo, pudo haber influido en la baja participación electoral en el exterior. De hecho, en los votos totales, dentro y afuera de Ecuador, para la elección de los miembros del CPCCS, el voto nulo fue la primera preferencia (CNE, 2019).

En términos de votos válidos por circunscripciones del exterior, los ecuatorianos residentes en América Latina, El Caribe y África son los que más participan, en contraste a los residentes en Estados Unidos y Canadá, quienes a pesar de tener el mayor crecimiento en número de empadronados, quedan en el último puesto. La Tabla 2 evidencia este resultado descriptivo y muestra las proporciones de participación de los ecuatorianos no-residentes por circunscripciones electorales y tipos de elecciones, medida por los votos válidos divididos por el número total de empadronados (siguiendo los lineamientos de Lafleur [2013]).

Esta ecuación la calculamos en valores absolutos, y también distinguiendo la participación de hombres y mujeres, dadas las contribuciones previas sobre las actividades transnacionales de los ecuatorianos no-residentes, donde se advierte de una supuesta incidencia en términos de género (e.g., Boccagni, 2011; Boccagni y Ramírez, 2013). Los resultados electorales parecen coincidir en esta diferencia por género. No obstante, reflejan una mayor participación masculina que femenina. Esto puede deberse al menor número de empadronados hombres. En efecto, los resultados electorales indican una mayor participación de hombres -por tipos de elección y circunscripciones- en relación con las mujeres, exceptuando un número limitado de veces (e.g., en la circunscripción de Estados Unidos y Canadá en 2006 y 2007, o en las últimas elecciones del 2019).

Tabla 2. Participación por circunscripciones del exterior y tipo de elección (2006-2019)

Año	Tipo de elección	Circunscripción	Total	Hombres	Mujeres	
2006	Presidenciales	1	0,52	0,49	0,53	
		2	0,59	0,59	0,58	
		3	0,72	0,74	0,72	
2007	Legislativas del exterior	1	0,53	0,50	0,52	
		2	0,48	0,50	0,47	
		3	0,75	0,77	0,74	
2007	Legislativas nacionales	1	0,53	0,50	0,52	
		2	0,48	0,50	0,47	
		3	0,75	0,77	0,74	
	2009	Legislativas del exterior	1	0,60	0,63	0,58
			2	0,66	0,65	0,69
			3	0,86	0,90	0,85
2009	Legislativas nacionales	1	0,60	0,63	0,58	
		2	0,66	0,65	0,69	
		3	0,86	0,90	0,85	
	Presidenciales	1	0,38	0,39	0,37	
		2	0,34	0,34	0,32	
		3	0,53	0,55	0,53	
2013	Legislativas del exterior	1	0,62	0,66	0,60	
		2	0,72	0,73	0,73	
		3	0,86	0,85	0,83	
2013	Legislativas nacionales	1	0,62	0,66	0,60	
		2	0,72	0,73	0,73	
		3	0,86	0,85	0,83	
	Presidenciales	1	0,38	0,39	0,36	
		2	0,47	0,47	0,47	
		3	0,52	0,53	0,51	
2017	Legislativas del exterior	1	0,29	0,29	0,30	
		2	0,41	0,40	0,39	
		3	0,44	0,42	0,47	
2017	Legislativas nacionales	1	0,29	0,29	0,30	
		2	0,41	0,40	0,39	
		3	0,44	0,42	0,47	
	Presidenciales	1	0,29	0,29	0,30	
		2	0,41	0,40	0,39	
		3	0,44	0,42	0,47	
2019	CPCCS mujeres	1	0,14	0,15	0,14	
		2	0,25	0,24	0,26	
		3	0,24	0,23	0,24	
2019	CPCCS hombres	1	0,14	0,15	0,14	
		2	0,25	0,24	0,26	
		3	0,24	0,23	0,24	
2019	CPCCS minorías	1	0,14	0,14	0,13	
		2	0,25	0,24	0,25	
		3	0,23	0,22	0,24	

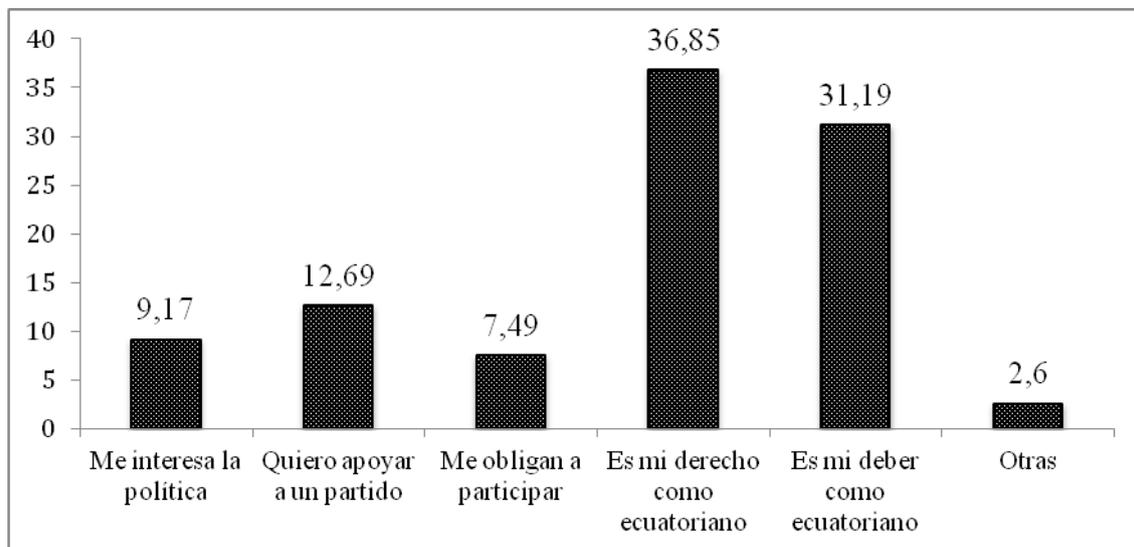
Fuente: CNE (2019). Elaboración propia. (1) Estados Unidos y Canadá; (2) Europa, Asia y Oceanía; (3) Latinoamérica, El Caribe y África. Nota: Los recintos electorales del exterior, por año electoral, tipo de elección y circunscripción especial del exterior, estructuran la unidad de análisis (N=818).

En suma, la participación limitada de los emigrantes suele ser la norma, tanto en Ecuador como en otras partes del mundo (Bermúdez, Escrivá y Moraes, 2017; Lafleur, 2013). Por ejemplo, en los países de la Comunidad Andina de Naciones, en las elecciones presidenciales realizadas en Colombia (2018), votaron 245.553 emigrantes que representan el 30,08%; en Perú (2016), país donde el voto de los migrantes es obligatorio, votaron 472.027 personas que representan el 53,34%; y en Bolivia (2014) sufragaron 168.000 que representan el 61,7% de los inscritos en el exterior, siendo el más alto de toda la región andina.

Como ya se señaló, el tipo de elecciones es un determinante para la participación. Diferentes autores han analizado el comportamiento ambiguo de los emigrantes argumentando varias explicaciones: los marcos jurídicos que permiten la doble ciudadanía; las normas y/o requisitos para poder ejercer el voto; la relación del emigrante con las instituciones nacionales y los motivos de su partida; el perfil migrante (condición migratoria, nivel educativo, lugar de residencia, estatus socio-económico, años de migración); el contexto político en destino; los sentimientos de patriotismo, nostalgia o presiones internas; los sentidos de pertenencia; los vínculos transnacionales; la relación Estado-sociedad; o las políticas públicas implementadas hacia la diáspora (Guarnizo et al, 2003; Lafleur y Calderón-Chelius 2011; Lafleur, 2013; Boccagni y Ramírez, 2013; Bermúdez y McIlwaine, 2015; Boccagni, Lafleur y Levitt, 2015).

En la encuesta levantada a boca de urna el día de las elecciones presidenciales del 2017, al indagar los motivos por los cuales los ecuatorianos no-residentes acuden a votar, las principales razones señaladas fueron: "es mi derecho como ecuatoriano" (36,85%) y "es mi deber como ecuatoriano" (31,19%). Otras respuestas estuvieron vinculadas al ámbito político: "quiero apoyar a un partido" (12,69%) y "me interesa la política" (9,17%). Finalmente, hay un pequeño grupo que sigue señalando como razón para votar "me obligaron a participar" (7,49%), percepción que ha ido disminuyendo a lo largo de la década (Araujo, 2008; Ramírez y Boccagni, 2013).

Gráfico 4. Principal razón para participar en las elecciones 2017



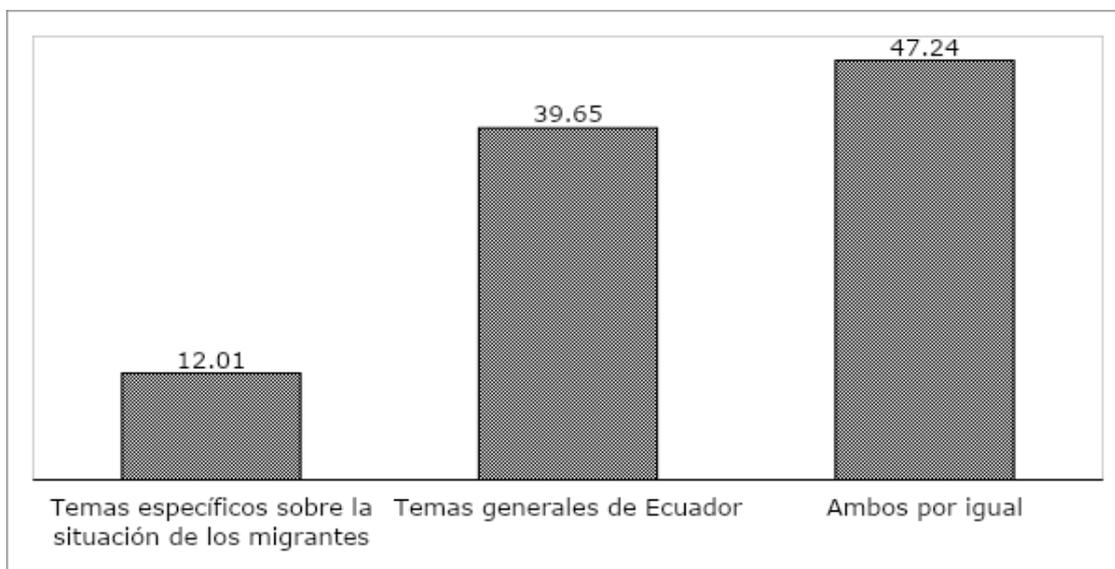
Fuente: Encuesta "Ecuador Voto migrante 2017" (N=654, Ramírez y Palop-García, 2017). Elaboración propia.

Al igual que ocurrió desde el inicio del proceso electoral en el exterior, el mayor número de votantes se encuentra actualmente en España (principalmente en Madrid, Murcia y Barcelona). Luego siguen los ecuatorianos en Estados Unidos (sobre todo en Nueva York y New Jersey), Italia (en Milán y Génova) y Venezuela (en Caracas). Según los datos de la encuesta realizada, al mirar el perfil del votante ecuatoriano no-residente se observa que aquellos que acuden a sufragar son mayoritariamente quienes llevan una vida transnacional: tienen doble ciudadanía (60,41%); votaron en las anteriores elecciones presidenciales (98,00%); sufragaron en las elecciones en el país donde residen (55,91%); envían remesas a sus familiares (56,89%) y han viajado a Ecuador en los últimos cuatro años (62,48%).

En promedio, los ecuatorianos encuestados han estado fuera del país 16 años y consideran "su casa" los dos países —Ecuador y el país de residencia— en la misma medida (47,01%). Son mayoritariamente empleados remunerados o estudiantes (65,18%), con estudios secundarios o universitarios (67,94%). Asimismo, sus rangos de edad se ubica entre los 30 y 50 años (52,76%). Al indagar sobre los temas más importantes a la hora de decidir su voto, observamos que están pensando en los "dos

marcos de acción”: tanto en los temas generales de Ecuador como en los específicos sobre la situación de los migrantes (ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Temas relevantes a la hora de decidir el voto



Fuente: Encuesta “Ecuador Voto migrante 2017” (N=633, Ramírez y Palop-García, 2017). Elaboración propia.

De este modo, se observa que en relación con este transnacionalismo, definido como la participación rutinaria de los migrantes en un ámbito de relaciones, prácticas y normas que abarcan ambos lugares, el de origen y el de destino (Basch, Glick Schiller y Blanc-Szanton, 1994/2005), los ecuatorianos en el exterior que han mantenido lazos habituales -tales como el envío de remesas, la comunicación con sus familiares o el regreso al país cada cierto tiempo-, han incorporado el mecanismo político de acudir a las urnas, particularmente cuando hay elecciones presidenciales. En la última década, el Estado se afianzó en estas prácticas para impulsar políticas específicas como la institucionalización del voto de la Quinta Región (Ramírez, 2013b), incluida la facultad de elegir representantes, otorgándoles a los emigrantes participación directa en la toma de decisiones legislativa del país de origen (Palop-García, 2018; Umpierrez de Reguero et al., 2017). Al hacer esto se conformaron prácticas burocráticas, estructuras institucionales gubernamentales, organizaciones políticas, constructos ideológicos, nacionalismos y sentidos de pertenencia a distancia, que han permitido redefinir el “sistema-idea-símbolo Estado”, volviéndolo cada vez más transnacional (Ramírez, 2018).

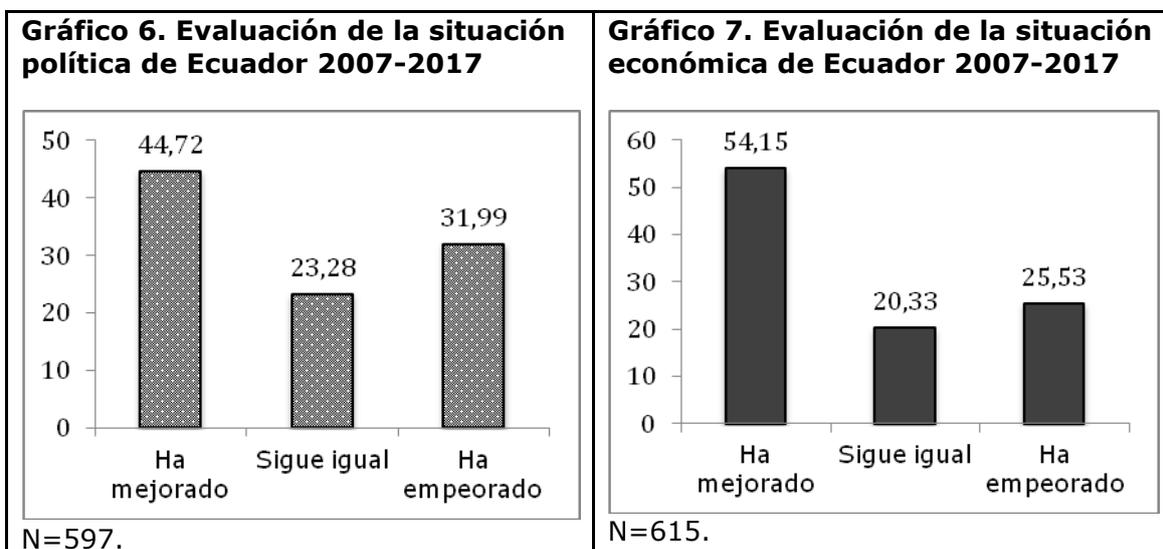
Inclinación ideológica

Exceptuando las elecciones del 2006, donde ganó el candidato presidencial Álvaro Noboa, desde las elecciones presidenciales de 2009 en adelante han triunfado los candidatos de Alianza País (AP) -agrupación política oficialista desde 2007-. De hecho, en las elecciones presidenciales de 2009 y 2013, Rafael Correa conquistó la presidencia sin balotaje, adentro y afuera del Ecuador, con 62% y 77,47%, respectivamente. En las elecciones del 2017, ya sin Correa en la papeleta, triunfó el candidato de Alianza País (AP), Lenín Moreno, en las dos vueltas presidenciales, pero con menores porcentajes de aceptación: 41,61% en la primera vuelta, y con muy estrecho margen en la segunda, 50,25%. Vale señalar que Moreno salió victorioso en el exterior gracias a los votos de Europa, Asia y Oceanía, dado que en las dos circunscripciones restantes el candidato Guillermo Lasso fue la primera preferencia en la segunda vuelta.

AP también ha ganado 21 de los 24 escaños en las cuatro elecciones legislativas del exterior. Para conformar la Asamblea Constituyente de 2007, obtuvo los seis curules que se otorgaban a los representantes de los ecuatorianos no-residentes. En 2009, para la primera cohorte legislativa de la Asamblea Nacional, obtuvo cinco de los seis curules y para la elección parlamentaria del 2013 nuevamente los seis puestos. En 2017, por último, obtuvo los cuatro de los seis asientos en la Asamblea Nacional por la representación emigrante; dos por la circunscripción de Europa, Asia y Oceanía; uno por la circunscripción de Estados Unidos-Canadá; y otro por América Latina, El Caribe, África. Los candidatos del Movimiento CREO obtuvieron los otros dos curules en 2017 (Umpierrez de Reguero et al., 2019). En el referendo aprobatorio de la nueva Constitución del 2008, así como en las consultas populares del 2011 y 2018, el oficialismo también resultó ganador en el exterior (Ramírez, 2018).

Al preguntarles a los ecuatorianos no-residentes sobre cómo consideraban la situación política del Ecuador en la última década (2007-2017), el 44,72% piensa que ha mejorado frente a un 31,99% que señala que ha empeorado. Por otra parte, al indagar sobre la situación económica

de Ecuador durante el mismo período, el 54,15% consideraba también que había mejorado.

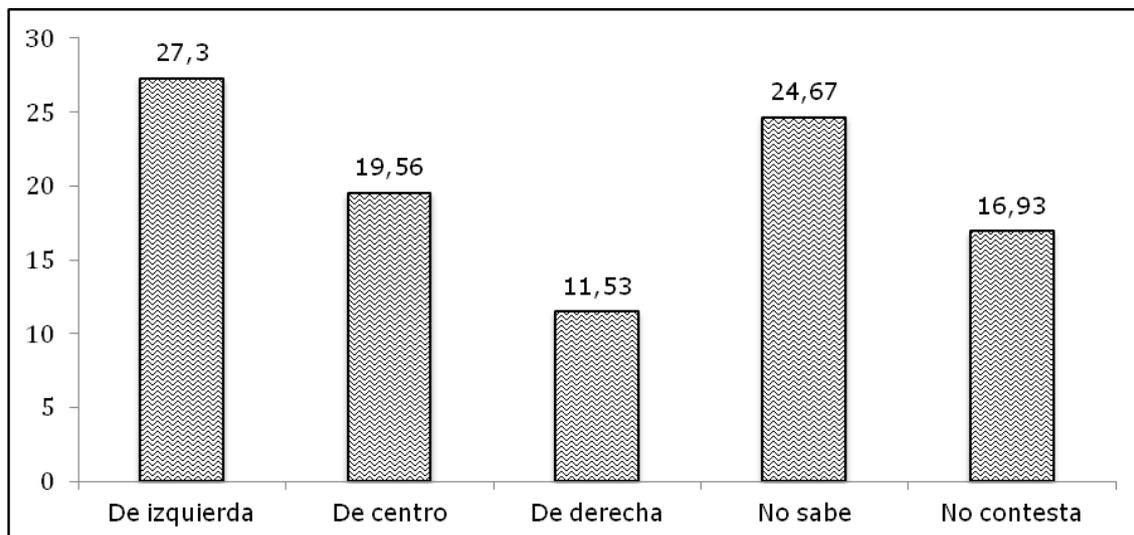


Fuente: Encuesta "Ecuador Voto migrante 2017" (Ramírez y Palop-García, 2017). Elaboración propia.

Como se observa, la percepción de los emigrantes sobre la economía y la política de la década de la "Revolución Ciudadana" está en estrecha relación con el voto por "los candidatos de Correa". Sin embargo, al desagregar por circunscripciones, donde más críticos se evidencian frente a la situación política y económica del país, es entre los votantes residentes en América Latina, El Caribe y África para quienes la política (41,9%) y la economía (35,38%) han empeorado, colocando sus respuestas 10 puntos por encima del promedio de la Quinta Región.

Estas percepciones sobre la mejoría del país parecen tener más peso que la ideología a la hora de decidir el voto. Solo el 27,3% se declara de izquierda, frente a un 24,6% que no sabe a qué ideología pertenece, mientras que un 19,5% se ubica en el centro, y el 11,5% en la derecha (Gráfico 8).

Gráfico 8. Identificación ideológica



Fuente: Encuesta "Ecuador Voto migrante 2017" (N=685, Ramírez y Palop-García, 2017). Elaboración propia.

Con la ruptura entre Lenín Moreno y Rafael Correa, no solo en términos de opinión pública, sino también reflejado en cada una de las instituciones públicas (Wolff, 2018), se puede constatar que la circunscripción del exterior que más se alinea con Correa es la de Europa, Asia y Oceanía. Si se revisan los datos de la Consulta Popular del año 2018, en aquellas preguntas que el correísmo hizo campaña por el "No" (preguntas 2, 3 y 6), ganó en Europa, Asia y Oceanía. Si revisamos los datos a nivel nacional, un 36,5% votó por el "No" en dichas preguntas. El voto emigrante en América Latina, El Caribe y África fue en promedio de 39,24%; en Estados Unidos y Canadá alcanzó el 41,23%; mientras que en Europa, Asia y Oceanía fue de 54,77%.

Asimismo, en las últimas elecciones (2019), el ex Presidente Correa expresó públicamente los nombres de cinco candidatos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social por quienes votaría: tres hombres, dos mujeres y un representante de minorías étnicas. Como se observa en la siguiente tabla, dichos candidatos obtuvieron los primeros puestos en el exterior, salvo en la circunscripción de América Latina, El Caribe y África con algunas candidaturas.

Tabla 3. Puestos obtenidos en las elecciones al CPCCS de los candidatos apoyados por Correa

	Nombre	Europa, Asia y Oceanía	Estados Unidos y Canadá	América Latina, El Caribe y África
Hombres	Walter Gómez	primero	Primero	Segundo
	Javier Dávalos	segundo	Segundo	Primero
	Carlos Espinoza	tercero	Tercero	Quinto
Mujeres	Victoria Desintonio	primera	Primera	Primera
	Graciana Mora	segunda	Segunda	Sexta
Minorías	Orilindo Nastacuaz	segundo	Primero	Tercero

Fuente: CNE (2019). Elaboración propia.

Preferencias agregadas

A diferencia de lo que ocurre dentro del país, la participación electoral agregada de la Quinta Región indica un número de partidos de 3,36 en promedio, tasas de fragmentación relativamente moderadas, y un índice de concentración electoral competitivo. En Ecuador, tradicionalmente se obtienen a menudo índices de fragmentación altos en comparación con otros países de la región, y un número de partidos efectivos superior a cinco, por ejemplo en la legislatura. Esto en gran parte se explica por las reglas electorales, particularmente por la flexibilidad para inscribir organizaciones políticas y el tipo de lista abierta (*panachage*). Sin embargo, también se debe a la poca institucionalización del sistema partidario desde el retorno de la democracia (Freidenberg y Pachano, 2016). En cualquier caso, la Tabla 4 evidencia resultados moderados en el exterior.

Tabla 4. Indicadores de desempeño electoral por circunscripciones del exterior y tipo de elección (2006-2017)

	Tipo de elección	Circunscripción	NEPP* NECP**	Fragmentación ***	Concentración ****
2006	Presidenciales	1	3,82	0,73	65,95
		2	4,01	0,70	64,92
		3	3,38	0,69	68,09
2007	Legislativas del exterior	1	4,61	0,77	56,28
		2	5,29	0,80	53,32
		3	4,28	0,72	60,13
2009	Legislativas del exterior	1	3,68	0,71	62,81
		2	3,77	0,72	62,12
		3	2,82	0,63	75,87
	Legislativas nacionales	1	3,51	0,69	65,18
		2	4,10	0,72	61,01
		3	4,60	0,75	58,47
	Presidenciales	1	2,54	0,58	75,54
		2	2,34	0,55	80,11
		3	2,87	0,61	74,50
2013	Legislativas del exterior	1	3,25	0,67	68,65
		2	2,55	0,56	75,73
		3	2,81	0,61	75,44
	Legislativas nacionales	1	3,37	0,68	67,15
		2	2,74	0,58	72,78
		3	3,17	0,64	70,56
	Presidenciales	1	2,23	0,54	86,91
		2	1,88	0,42	86,81
		3	2,14	0,51	86,71
2017	Legislativas del exterior	1	3,52	0,71	65,48
		2	2,85	0,65	72,82
		3	3,54	0,70	68,61
	Legislativas nacionales	1	3,83	0,74	64,49
		2	3,68	0,71	63,27
		3	3,71	0,71	66,21
	Presidenciales	1	3,19	0,68	71,78
		2	3,09	0,66	69,68
		3	2,93	0,63	75,58

Fuente: CNE (2019). Elaboración propia. (1) Estados Unidos y Canadá; (2) Europa, Asia y Oceanía; (3) Latinoamérica, El Caribe y África.

*NEPP = Número Efectivo de Partidos Políticos. Fórmula que sirve para medir de manera estandarizada el número de partidos que realmente compiten por los votos en una determinada elección.

**NECP = Número Efectivo de Candidatos Presidenciales. Tiene una lógica similar a la fórmula de NEPP, salvo que la unidad de análisis cambia de partidos a candidatos presidenciales.

*** Índice con parecidas intenciones que las notaciones anteriores. Se usa para conocer qué tanta competencia partidaria hay.

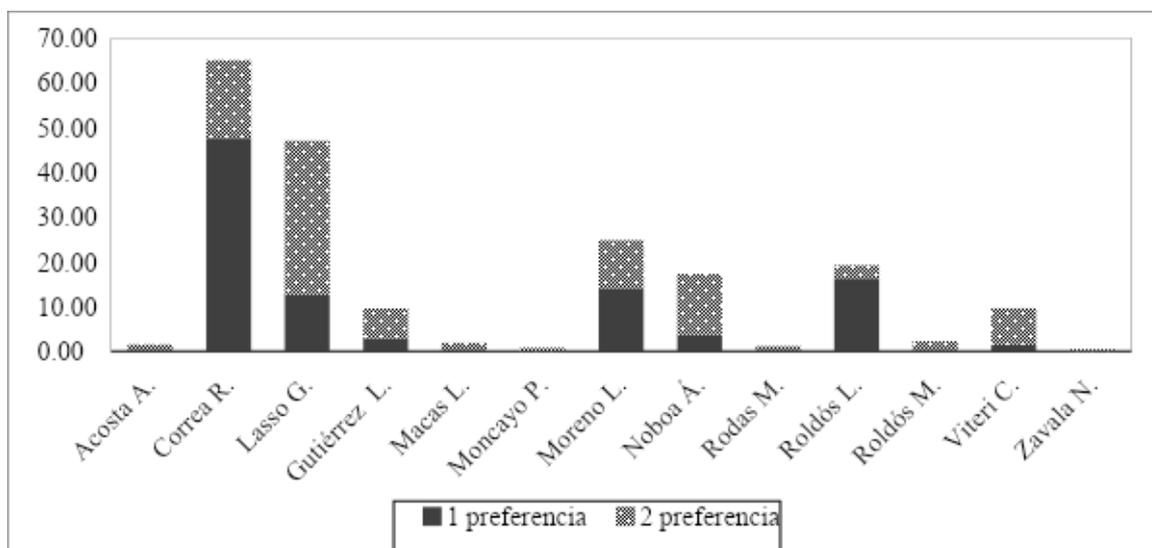
**** El índice de concentración, también sirve para diagnosticar la competencia partidaria en elecciones. Es la sumatoria porcentual entre las dos fuerzas electorales más predominantes en cada distrito.

Nota: Los recintos electorales del exterior, por año electoral, tipo de elección y circunscripción especial del exterior, estructuran la unidad de análisis (N=766).

La Tabla 4 señala que la circunscripción de Estados Unidos y Canadá produce mayor fragmentación y, por ende, mayor número efectivo de partidos políticos/candidatos presidenciales. Asimismo, las elecciones legislativas, ya sean del exterior o nacionales, son las que mayor fragmentación producen; mientras que las elecciones presidenciales resultan con menor fragmentación.

El índice de concentración es un atajo matemático para conocer las primeras y segundas preferencias agregadas. Desde 2006 hasta 2017, los candidatos presidenciales que han obtenido los dos primeros lugares en la Quinta Región (por recintos electorales) han sido Correa, seguido por Lasso. Por su parte, Moreno y Noboa están en tercera y cuarta posición. De igual manera han sido candidatos relevantes en este cómputo panel. Vale decir, Noboa ganó en el exterior en 2006; mientras que Moreno en 2017. Sin embargo, Correa y su organización política han triunfado desde 2007. Por el contrario, Movimiento CREO ha liderado la oposición desde 2013-2014, dentro y fuera del país, disputando seriamente los votos del exterior en 2017 con Moreno.

Gráfico 9. Preferencias agregadas en el exterior (índice de concentración de elecciones presidenciales, 2006-2017)



Fuente: CNE (2019). Elaboración propia.

En la evolución histórica de las elecciones legislativas, se puede observar que las primeras dos preferencias no siempre han sido las mismas agrupaciones políticas que se originaron dentro de Ecuador. En efecto, Ecuador permite que se creen movimientos políticos en las circunscripciones

del exterior (Umpierrez de Reguero et al., 2017). En otras palabras, las organizaciones políticas ecuatorianas no solo se movilizan al exterior para capturar los votos de los ecuatorianos no-residentes, sino que hay evidencia en las tres circunscripciones del exterior, donde han competido movimientos políticos creados por emigrantes ecuatorianos desde sus países de destino como el Movimiento de Ecuatorianos Unidos en Estados Unidos y Canadá (MEUUYC), o el Movimiento de Hermandad Ecuatoriana (MHE) (Ramírez, 2010; Umpierrez de Reguero et al., 2019).

La Tabla 5 evidencia los porcentajes agregados históricos de la Quinta Región en elecciones legislativas. Visiblemente, AP gana el primer puesto. La segunda preferencia está disputada entre AP, CREO y PSC, PRIAN.

Tabla 5. Preferencias agregadas en el exterior (índice de concentración de elecciones legislativas, 2007-2017)

	Primera preferencia	Segunda preferencia
AP	80,30	14,98
AVANZA	0,00	0,37
CREO	0,74	17,60
CREO-SUMA	9,67	12,36
ID	2,23	7,49
MAEPE	0,00	0,37
MCMENR	0,00	0,37
MEUUYC	0,00	0,75
MFUIE	0,00	0,75
MHE	0,37	0,75
MIAEE	0,37	0,00
MMIN	0,37	0,00
MPD	0,00	0,37
MUPP-NP	0,37	0,75
PRE	0,00	0,37
PRIAN/MHE	1,86	8,24
PSC	2,23	28,09
PSP	0,37	1,87
RED	0,74	3,00
SUMA	0,37	0,37

Fuente: CNE. Elaboración propia.

4. Conclusiones

En los últimos dos sexenios Ecuador es el país de la región que probablemente ha convocado con mayor frecuencia a las urnas, ya sea para elegir autoridades nacionales, legislativas, provinciales, municipales, supra-nacionales y/o consultar al pueblo sobre algún tema de coyuntura. En todas las elecciones del 2006 al 2019 han participado los ecuatorianos residentes en el exterior, excepto para elegir autoridades provinciales y municipales. Para la organización de las elecciones la actual Constitución (2008) estableció tres circunscripciones en el exterior.

Alrededor de 400.000 ecuatorianos radicados en el exterior se han empadronado para participar en la vida política de su país de origen. Los ecuatorianos radicados en España, Estados Unidos, Italia y Venezuela representan a más del 85% del padrón electoral de emigrados.

En la actualidad el padrón de ecuatorianos no-residentes tiene un peso electoral igual o superior a 14 de 24 provincias en Ecuador. Sin embargo, el voto emigrante no ejerce aún ese efecto sobre el total de votos válidos. La principal razón para este comportamiento es la no-obligatoriedad del voto en el exterior, a diferencia de lo que ocurre en el país. En América Latina, salvo en Perú, el voto emigrante es facultativo. La mayor proporción de participación total (votos válidos sobre el número de empadronados) hasta la fecha ocurrió en la elección presidencial del 2006 (61,04%). Aunque en valores netos existieron más votantes en 2017, en la última elección presidencial participaron el 39,23% de los ecuatorianos no-residentes. Dónde más acuden a votar en términos absolutos es la circunscripción de Europa, Asia y Oceanía, pero en relación con el tamaño del padrón, los que más participan son aquellos radicados en América Latina, El Caribe y África.

Vale resaltar que actualmente en el país no existe discusión acerca de la participación electoral de los emigrantes. Para los actores políticos, los ecuatorianos no-residentes tienen derechos a participar en la arena política de su país de origen. Esto parece no aplicarse a los residentes no-

ciudadanos (inmigrantes), pues muchos de ellos, en las últimas elecciones, fueron borrados del padrón electoral⁴.

A nivel de preferencias electorales e inclinación ideológica, la ola de emigración de ecuatorianos denominada “estampida migratoria” parece tener un comportamiento electoral diferente *vis-à-vis* a otras olas emergentes. Los ecuatorianos en España e Italia tienden a ser votantes “fieles” del correísmo, y como segunda opción de partidos tradicionales como el Social Cristiano. En cambio, los votantes de las dos circunscripciones restantes parecen ser más estratégicos y volátiles a la hora de ejercer su voto. Esto se demuestra en los escaños obtenidos de representación especial por la oposición, pero también en una mayor conformación y mejor desempeño electoral de los movimientos políticos del exterior.

En síntesis, el caso ecuatoriano muestra dos atributos esenciales: 1) el transnacionalismo político “desde arriba”, y 2) el estratégico nexo entre la diáspora y el partido de gobierno. El primero se caracteriza por un despliegue institucional de grandes dimensiones que ha sobrepasado el incentivo *downsiano*⁵ de capturar únicamente un nuevo nicho electoral para llegar y/o mantenerse en el poder. El segundo se relaciona directamente con los esfuerzos gubernamentales realizados en la última década, pero también coincide con las características de la diáspora, particularmente en relación con los que migraron a partir del Feriado Bancario y la crisis política de fines de la década de 1990. Esta predominancia del partido de gobierno, en términos de cobertura mediática y desempeño electoral, se está viendo afectada por la reciente ruptura de Alianza País (AP), tanto en el interior como al exterior de Ecuador. Sin embargo, incluso antes de conocerse públicamente este quiebre, en 2017, los votos válidos del exterior indicaron

⁴ Hasta inicios del 2018 el padrón electoral de inmigrantes era de 81.513 personas. Para el 2019 el Consejo Nacional Electoral lo disminuyó, sin mayor explicación, a 20.833 personas.

⁵ Anthony Downs (1957) propone que el objetivo principal de los partidos políticos no es canalizar las demandas sociales de los ciudadanos, sino convertirse en vehículos para obtener el poder y/o mantenerse en la oficina. El despliegue institucional ecuatoriano hacia la Quinta Región parece ir más allá de esta implicancia racional.

un estrecho margen entre Moreno y Lasso, percibiéndose la antesala del fin de AP como el partido hegemónico de la última década.

Para futuras investigaciones se debe seguir examinando el rol de las organizaciones políticas en el exterior, no solo desde la movilización (estratégica) de partidos, sino incorporando la facultad de crear movimientos políticos en el exterior. Se debe alentar también el estudio del comportamiento electoral de ciudadanos no-residentes, tanto a nivel agregado como individual, idealmente en perspectiva comparada, para refinar las teorías existentes sobre los derechos políticos transnacionales. Finalmente, se debe mejorar el vínculo entre los estudios que utilizan como unidad de análisis a los ciudadanos nacionales no-residentes con los de ciudadanos residentes no-nacionales. Esta última recomendación emerge a partir de contribuciones recientes que reflexionan sobre el rol del migrante como inmigrante y emigrante simultáneamente.

Bibliografía

- Abrams, Philip (2006). Notes on the Difficulty of Studying the State. In Aradhana Sharma y Akhil Gupta (Eds.), *The Anthropology of the State: A Reader*, (112-130), Hoboken: John Willey and Sons, pp. 112-130.
- Acosta, Diego (2018). *The National versus the Foreigner in South America*, New York: Cambridge University Press.
- Araujo, Lorena (2009). *El voto migrante: ciudadanía e identidad*. Tesis para la obtención del grado de Maestra en Sociología. Quito: FLACSO.
- Arrighi, Jean-Thomas y Bauböck, Rainer (2016). A multilevel puzzle: Migrants' voting rights in national and local elections. *European Journal of Political Research*, 56(3), pp. 619-639.
- Basch, Linda; Glick Schiller, Nina y Blanc-Szanton, Christina (1992/2005). *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, and Deterritorialized Nation-States*. New York-London: Routledge.
- Bauböck, Rainer (1994). *Transnational Citizenship: Membership and Rights in International Migration*. Aldershot: Edward Elgar.
- Bauböck, Rainer (2003). Toward a Political Theory of Migrant Transnationalism. *International Migration Review*, 37 (3), 700-723.
- Bauböck, Rainer (2015). Morphing the Demos into the right shape. Normative principles for enfranchising resident aliens and expatriate citizens. *Democratization*, 22(5), pp. 820-839.
- Bermúdez, Anastasia; Escrivá, Ángeles y Moraes, Natalia (2014). Opportunities and Costs of the Political Transnational Field in the Context of

Colombian, Peruvian and Uruguayan Migration to Spain. *Revista Via Iuris*, 16, pp. 141-157.

Bermúdez, Anastasia y McIlwaine, Cathy (2015). "La participación electoral transnacional: un estudio sobre el voto externo de los colombianos en Madrid y Londres". En C. Escobar (Ed.), *El voto en el exterior: estudio comparativo de las elecciones colombianas legislativas y presidenciales de 2010*, (pp. 143-169), Bogotá: Universidad Externado de Colombia,

Blouin, Cécile (2019). *Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana*, Lima: Themis-PUCP.

Boccagni, Paolo (2011). Reminiscences, Patriotism, Participation: Approaching External Voting in Ecuadorian Immigration to Italy. *International Migration*, 49 (3), pp. 76-98.

Boccagni, Paolo y Ramírez, Jacques (2013). Building Democracy or Reproducing «Ecuadorianness»? A Transnational Exploration of Ecuadorian Migrants' External Voting. *Journal of Latin American Studies*, 45(4), pp. 721-750.

Boccagni, Paolo; Lafleur, Jean-Michel y Levitt, Peggy (2015). Transnational Politics as Cultural Circulation: Toward a Conceptual Understanding of Migrant Political Participation on the Move. *Mobilities*, 11(3), pp. 1-20.

Calderón-Chelius, Leticia (2017). Avances en la implementación del voto extraterritorial mexicano: entre dudas y certezas. *América Latina Hoy*, 76, pp. 75-92.

Carter, Abril (2001). *The Political Theory of Global Citizenship*. Londres: Routledge.

Collyer, Michael (2014). Inside Out? Directly Elected "Special Representation" of Emigrants in National Legislatures and the Role of Popular Sovereignty. *Political Geography*, 41, pp. 64-73.

Cortes, Almudena. (2009). "La migración ecuatoriana en el codesarrollo: elementos para un transnacionalismo estatal. En Almudena Cortés y Torres Alicia (coords.) *Codesarrollo en los andes: contextos y actores para una acción transnacional*, (pp. 87-118), Quito: FLACSO-Ecuador.

CNE, (2019). Sistema de Estadísticas Electorales, Quito: Consejo Nacional Electoral. <https://app03.cne.gob.ec/EstadisticaCNE/Ambito/Index.aspx>

De Genova, Nicholas (2002). Migrant Illegality and Deportability in Everyday Life. *Annual Review of Anthropology*, 31 (1), pp. 419-447.

Downs, Anthony (1957). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. *Journal of Political Economy*, 65 (2), pp.135-150.

Echeverría, Gabriel (2014). Whose President are They Voting for? Ecuadorian's External Vote in Madrid Between Territoriality, Identity and Politics. In María Caterina La Barbera (Ed.), *Identity Negotiations in Migrations Processes*, (pp. 175-192). Dordrecht: Springer.

Echeverría, Gabriel (2015). *Access to Electoral Rights Ecuador, eudo Citizenship Observatory*. Italia: European University Institute.

- Equiguren, María (2011). *Sujeto migrante, crisis y tutela estatal*, Quito: Abya-Yala: FLACSO-Ecuador.
- Erlingsson, Hafthor y Tuman, John (2017). External Voting Rights in Latin America and the Caribbean: The Influence of Remittances, Globalization, and Partisan Control. *Latin American Policy*, 8 (2), pp. 295-312.
- Escrivá, Ángeles (2008). Migración y procesos electorales. Hacia una ciudadanía política transnacional. En Joaquín García y Joan Lacomba (Eds.), *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar*. (509-524). Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Estévez, Ariadna (2008). *Migración, Globalización y Derechos Humanos. Construyendo la Ciudadanía Universal*, México: CISAN-UNAM.
- Faist, Thomas (2015). Migración y teorías de la ciudadanía. En Pablo Mateos (Ed.), *Ciudadanía múltiple y migración. Perspectivas latinoamericanas*, (pp. 25-56), México: Cides-Ciesas.
- Finn, Victoria (2019). Migrant voting here and there, or nowhere (Annual Conference of IMISCOE at Malmö University).
- FitzGerald, David (2012). Citizenship à la carte: Emigration and the Strengthening of the Sovereign State. En Peter Mandaville y Terrance Lyons (Eds.), *Politics from Afar: Transnational Diasporas and Networks*, (pp. 197-212) Nueva York: Columbia University Press.
- FitzGerald, David (2006). "Rethinking Emigrant Citizenship", *New York University Law Review*, N° 81, pp. 90-116.
- Freidenberg, Flavia y Simón Pachano (2016). *El sistema político ecuatoriano*, Quito: FLACSO Ecuador.
- Guarnizo, Luis; Portes, Alejandro y Haller, William (2003). Assimilation and Transnationalism: Determinants of Transnational Political Action among Contemporary Migrants. *American Journal of Sociology*, 108(6), pp. 1211-1248.
- Hammar, Tomas (1990). *Democracy and the Nation State: Aliens, Denizens and Citizens in a World of International Migration*, Aldershot: Avebury, Cogwer.
- Herrera Ríos, Wiliam (2016a). Rediseñando la presencia estatal extraterritorial: el manejo político e institucional de la emigración bajo la Revolución Ciudadana del Ecuador. En Matthieu Le Quang (Ed.), *La Revolución Ciudadana en escala de grises. Avances, continuidades y dilemas*, (pp. 105-131), Quito: IAEN.
- Herrera Ríos, Wiliam (2016b). S'emparer des "absents": la construction du Secrétariat national du migrant de l'Équateur (pp. 2007-2013). Entre compétitions politiques, concurrences bureaucratiques et fragilités d'une innovation institutionnelle (Theses Doctorale). París: Universidad Paris I Panthéon-Sorbonne.
- Isin, Engin y Turner, Bryan (2007). Investigating Citizenship: an Agenda for Citizenship Studies. *Citizenship Studies* 11 (1), pp. 5-17.
- Kivisto, Peter (2001). Theorizing Transnational Migration: A Critical Review of Current Efforts. *Ethnic and Racial Studies*, 24 (4), pp. 549-577.

Koller, Sylvie (2010). Equateur: la politique des droits. *Problèmes d'Amérique Latine*, 75, pp. 61-73.

Lafleur, Jean-Michel (2013). *Transnational Politics and the State. The External Voting Rights of Diasporas*, Nueva York-Londres: Routledge.

Lafleur, Jean-Michel (2015). The Enfranchisement of Citizens Abroad: Variations and Explanations. *Democratization*, 22 (5), pp. 840-860.

Lafleur, Jean-Michel y Calderón-Chelius, Leticia (2011). Assessing Emigrant Participation in Home Country Elections: The Case of Mexico's 2006 Presidential Election. *International Migration*, 49 (3), pp. 99-124.

Levit, Peggy y Glick Schiller, Nina (2006). Perspectiva internacional sobre migración. En Alejandro Portes y Josh DeWind (Eds.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, (pp. 191-229) México: Inm-Uaz-Porrúa.

Margheritis, Ana (2011). «Todos somos migrantes» (We Are all Migrants): The Paradoxes of Innovative State-led Transnationalism in Ecuador. *International Political Sociology*, 5 (2), pp.198-217.

Movimiento PAIS (2006). Plan de Gobierno del Movimiento País. pp.2007-2011. Un primer paso para la transformación radical del Ecuador, Quito.

Østergaard-Nielsen, Eva (2003). The Politics of Migrant Transnational Practices. *International Migration Review*, 37 (3), pp. 760-786.

Østergaard-Nielsen, Eva y Ciornei, Irina (2019). Political parties and the transnational mobilisation of the emigrant vote. *West European Politics*, 42 (3), pp. 618-644.

Palop-García, Pau (2018). Contained or represented? The varied consequences of reserved seats for emigrants in the legislatures of Ecuador and Colombia. *Comparative Migration Studies*, 6 (1), 38.

Portes, Alejandro; Guarnizo, Luis y Landolt, Patricia (2003). *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México: FLACSO-Porrúa

Ramírez, Franklin y Ramírez, Jacques (2005). *La estampida migratoria ecuatoriana: Crisis, redes y repertorios de acción transnacional*, Quito: Abya-Yala – Instituto de la Ciudad.

Ramírez, Jacques (2013a). Construyendo más democracia. Análisis del sufragio migrante en Ecuador. En *Revista Democracias*, 1, pp. 261-286.

Ramírez, Jacques (2013b). *La política migratoria en Ecuador: rupturas, continuidades y tensiones*, Quito: IAEN, pp. 209-226.

Ramírez, Jacques (2016). Migration Policy in the New Ecuadorean Constitution. Toward the Formation of a Transnational Nation-State. *Latin American Perspectives*, 43 (1), pp. 175-186.

Ramírez, Jacques (2017a). Lo crudo, lo cocido y lo quemado: etnografía del proyecto de Ley Orgánica de Movilidad Humana. En Jacques Ramírez (Ed.), *Migración, Estado y políticas. Cambios y continuidades en América del Sur*, (pp. 93-127), La Paz: Vicepresidencia de Bolivia-CELAG.

- Ramírez, Jacques (2017b). Migrantes: del rechazo a la ciudadanía universal. En *La Migraña. Revista de Análisis Político*, N° 22, pp. 102-109.
- Ramírez, Jacques (2018). Estado, migración y derechos políticos. El voto de los ecuatorianos desde el extranjero. *Foro Internacional*, LVIII 4(234), pp. 755-804.
- Rhodes, Sybil y Harutyunyan, Arus (2010). Extending Citizenship to Emigrants: Democratic Contestation and a New Global Norm. *International Political Science Review*, 31(4), pp. 470-493.
- Soysal, Yasemin (1994). *Limits of Citizenship: migrants and Postnational membership in Europa*, Chicago-Londres: University of Chicago Press.
- Tagina, María Laura y Corrado, Aníbal (2017). The Vote of Latin America's Non-Resident Citizens: Explaining the Reasons for Electoral Turnout. 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo.
- Turcu, Anca y Urbatsch, Robert (2015). Diffusion of diaspora enfranchisement norms: A multinational study. *Comparative Political Studies*, 48 (4), pp. 407-437.
- Torpey, John (2000). *The Invention of the Passport. Surveillance, Citizenship and the State*, Cambridge University Press.
- Umpierrez de Reguero, Sebastián; Régis, Dandoy y Tatiana, Palma (2017). Emigración y representación especial. Evidencia de los ecuatorianos residentes en el exterior. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 25 (50), pp. 177-201.
- Umpierrez de Reguero, Sebastián; Zanotti, Lisa; Noboa, Javier y Zaylin, Brito (2019). ¿Nuevos votos, viejos actores? El rol transnacional de las campañas electorales y los partidos políticos ecuatorianos. En Gabriela Baquerizo Neira e Ingrid Ríos Rivera (Eds.). *La comunicación política en campaña: Identificación, imagen y lenguaje como elementos estratégicos en campañas políticas latinoamericanas*, (pp. 73-106). Guayaquil: Universidad Casa Grande.
- Vertovec, Steven (2009). *Transnationalism*, Londres: Routledge.
- Waldinger, Roger (2015). *The Cross-Border Connection: Immigrants, Emigrants, and their Homelands*, Cambridge: Harvard University Press.
- Wellman, Elizabeth Iams (2015). Le vote de la diaspora en Afrique du Sud. *Afrique Contemporaine*, 4, pp. 35-50.
- Wolff, Jonas (2018). Ecuador after Correa: the Struggle over the "Citizens' Revolution". *Revista de Ciencia Política*, 38 (2), pp. 281-302.
- Zolberg, Aristide (1989). The next Waves: Migration Theory for a Changing World. *International Migration Review*, 23 (3), pp. 403-430.